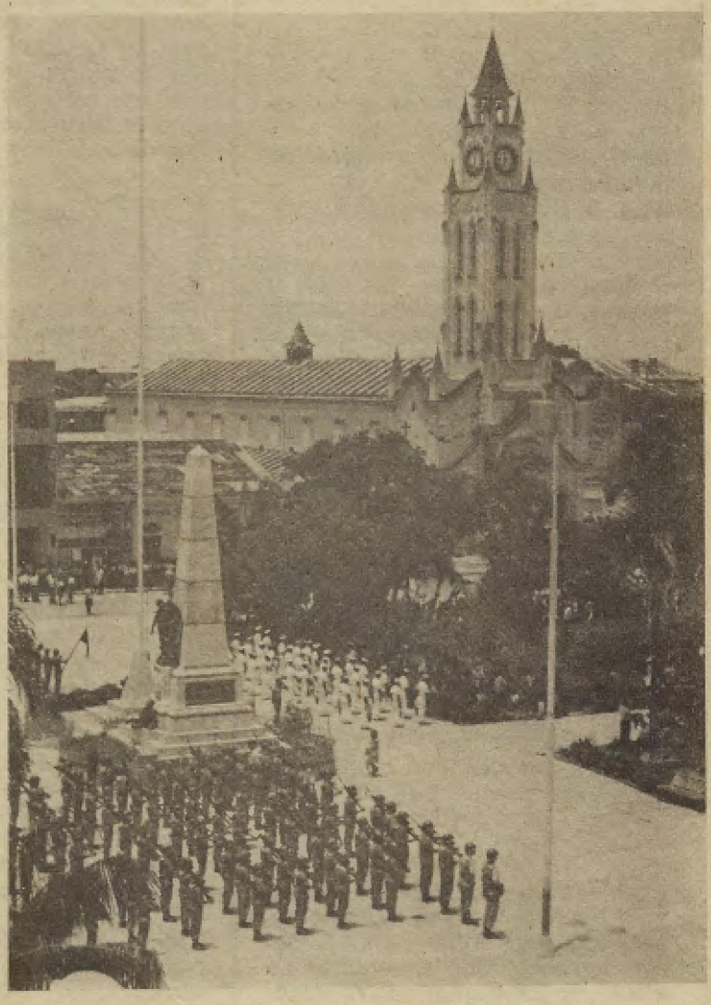
11.10 KANATARI

SEMANARIO DE ACTUALIDADES — Año V 31 de Julio de 1988 - No. 202

FIESTAS PATRIAS:

TIEMPO DE REFLEXION



LA conmemoración, un año más, de la gesta de la Independencia del Perú, un 28 de julio de 1821, debería ser un momento privilegiado de reflexión. Hoy, 167 años después, debemos preguntarnos y responder sinceramente: ¿Qué hemos hecho de los hermosos ideales que movieron a los Héroes de la Independencia a entregar su vida y su sangre por la causa de un Perú libre, soberano y fraterno? ¿Somos todos los peruanos realmente libres, como cantamos cotidianamente en nuestro himno patrio, o han surgido entre nosotros nuevas opresiones e injusticias, como las que movieron a nuestros próceres a levantarse contra el Imperio Español?

La supervivencia del Proyecto Histórico del Perú como nación de hombres libres, viviendo en justicia y en igualdad, hoy más que nunca está en juego. No sólo son el terrorismo y el narcotráfico los que hacen tambalear la estabilidad democrática y la continuidad de las instituciones del estado; es también la corrupción, que con sus tentáculos invade e infesta todos los rincones de la vida ciudadana; es la intolerancia, el odio y la violencia, cada vez más presentes en nuestras actitudes cotidianas; es el individualismo y la filosofía del "sálvese quien pueda", los que cada vez reducen más los espacios de convivencia y solidaridad, y ponen en peligro la supervivencia de la sociedad.

Es tiempo de reflexión. Cuando nuestros hijos marchen orgullosos por las calles de Iquitos, y las banderas odeen en todos los hogares, debemos preguntarnos si estamos cumpliendo a carta cabal nuestro deber patriótico de servicio al Perú, que no es otro que el servicio a todos los peruanos, trabajando con honestidad por un mañana mejor para todos, más justo, libre y fraterno.

EDITORIAL

Respeto a la dignidad de la persona humana

LA persona humana es el fin primordial de toda sociedad. Nuestra Constitución Política así lo afirma, en el artículo 1o. "La persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado. **Todos** tienen la obligación de respetarla y protegerla". Y el artículo 2o. afirma: "**Toda personas** tiene derecho: 1.- A la vida, a un nombre propio, a la **integridad física** y al libre desenvolvimiento de su personalidad". (Los subrayados son nuestros).

Toda persona tiene derecho a la vida e integridad, y **todos** tienen la obligación de respetarla. No hay excepción que valga para nadie. Sin embargo, vemos cada día que pasa cómo la dignidad e integridad de la persona humana es violada en nuestra sociedad de la forma más grave e impune. Y no necesitamos recurrir a los más flagrantes atentados contra la vida cometidos por elementos senderistas y delincuentes, o incluso por el ejército en las zonas de emergencia. Aquí en nuestra ciudad, en la "pacífica" Iquitos, todos hemos sido testigos en días pasados de cómo personas peruanas, muchas veces menores de edad o mujeres, han sido maltratadas, vejadas, insultadas y humilladas por algunos miembros de instituciones cuyo fin precisamente es garantizar los derechos de los ciudadanos.

Pasa a Pág. 3

nuestra IGLESIA

PALABRA

DOMINGO: XVIII DEL TIEMPO ORDINARIO

CICLO "B"

Lecturas Bíblicas:
- Ex 16, 2-4.12-15: *"Este es el pan que Yavé les da de comer"*
- Ef. 4, 17.20-24: *"... revístanse del hombre nuevo"*
- Jn 6, 24-35: *"Afánense por la comida que permanece"*

Después de leer las citas bíblicas de hoy, uno se pregunta: ¿Es que no es legítimo esperar que un hombre con cualidades suficientes solucione el hambre del pueblo? Sí, claro, por supuesto. Pero, lo que tenemos que recordar es que las Escrituras en la mayoría de las veces habla a partir de comparaciones.

Todos tenemos que comer, si no queremos morir de hambre. Cuando no tenemos cómo o con qué comer, es justo que reclamemos a quien corresponde, procure el alimento necesario para vivir dignamente. "Afánense por la comida que permanece", esto significa que hay otra comida, "con la cual uno tiene vida eterna". Esa comida no es sino Cristo Jesús, nuestro Salvador.

Entonces tenemos dos tipos de comida, con la primera llenamos el estómago, nos fortalecemos y crecemos sanos. Con el segundo alimento, la Eucaristía, nos hacemos hombres nuevos, libres de culpa, porque tiene la propiedad redentora de las ataduras de los vicios y las malas costumbres.

Todos sabemos que Jesús se ha quedado en la Eucaristía, el Cuerpo de Cristo. La fuerza limpiadora de este alimento no es automática, ni mágica, tampoco supersticiosa, es decir, no basta recibir el Cuerpo de Cristo, no basta comulgar y, ya quedas limpio de vicios, libre de malas costumbres, como cuando aplastas un botón y se enciende un foco de luz eléctrica.

Para cambiar hace falta "creer en el Enviado de Dios", necesitamos aceptar su Palabra y hacerla vida, vivir a partir de sus enseñanzas.

Agustín Arirama S., o.s.a.

UN PROFETA EN ROMA

Mons. Pedro Casaldáliga, en visita "Ad límina" ante Juan Pablo II

Mons. Pedro Casaldáliga, poeta y profeta, obispo de Sao Félix de Araguaia (Mato Grosso, Brasil), famoso y polémico por su defensa de los pobres y los indios, y su postura en favor de la teología de la liberación y de la revolución nicaragüense, hizo una visita "ad límina" al Papa.

La poesía de Casaldáliga, obispo con báculo de caña y mitra tejida con palmas, ha llegado a los oídos de los censores del Cardenal Ratzinger. Sus denuncias de la grandiosidad, de los ropajes renacentistas y de la ostentación de cruces de oro y piedras preciosas, han sacudido los salones suntuosos de las congregaciones romanas. Su llegada a Roma, convocado por Ratzinger para "dar explicaciones" a la curia del Papa, reproduce la entrada hace siete siglos del "poverello" de Asís, hoy San Francisco.

Mons. Pedro Casaldáliga, vestido con la camisa y los pantalones blancos de los "campeiros" de su tierra, alpargatas y cruz de madera al pecho, choca con los amplios ropajes de seda y púrpura de sus hermanos obispos romanos. Este catalán que se ha hecho indio con los indios y "campeiro" con los campesinos brasileños, parece todavía más minúsculo ante los altos y fornidos cardenales de la curia. Casaldáliga, siempre risueño y sereno, contrasta con la severidad de sus interlocutores. Sus palabras surgen de la ingenuidad de "un espíritu tan libre que desarma", dirá el cardenal Pironio. El mismísimo Ratzinger comentará al final de su larga entrevista: "Es un hombre pequeño con un espíritu gigante. Le he pedido su bendición".

El cardenal Eduardo Pironio interrumpirá su interrogatorio para pedirle: "oremos juntos", y el africano Bernardin Gantin, acompañándolo a la puerta, se arrodillará para pedirle su bendición: "He escuchado en él la voz de los pobres, que son los auténticos discípulos de Cristo, la voz de mis gentes africanas con acentos brasileños".

"Habían llegado centenares de denuncias contra mí; –dice Casaldáliga– me acusaban de tales herejías que, al verlas, no pude menos de echarme a reír. El mismo cardenal Ratzinger, que conmigo ha estado de una discreción y una caridad verdaderamente de hermanos, después de veinte minutos, estaba molesto y casi avergonzado. Mira que acusarme que para mí la Eucaristía es simplemente un rito social, yo que creo y confieso mi fe en la Pascua de Cristo que resucitó, que es pascua de la Iglesia, de cada uno de nosotros y del mundo..."

"Yo les he dicho que el problema central está en el "europeo-centrismo". Yo también soy europeo y veo con claridad todo lo que de europeo imponemos y hasta metemos por las narices a todo el mundo, casi sin darnos cuenta. Y el Vaticano, a veces, se da cuenta de que peca de "europeo-centrismo" en materias doctrinales, disciplinares, y tantas otras cosas que tratan de imponer como esenciales, cuando son marginales al mensaje cristiano.

Es necesario que el Vaticano aprenda a inculturizarse. Si no quiere vivir de espejismos, tiene que aprender a relativizar las fórmulas doctrinales, el derecho canónico, la liturgia y los modos de oración. Tienen que aprender a respetar otras categorías y mentalidades. El mundo y los hombres no se agotan en lo que durante dos mil años los europeos han cristalizado en sus fórmulas, que enquistan en las verdades del mensaje cristiano. Ni la esencia termina en lo europeo, ni la iglesia cristiana en las iglesias europeas. Y el Vaticano, a veces, se hace demasiado portavoz de los europeos, a lo que llama "tradición", cuando en realidad se reduce a lo que Europa ha entendido del mensaje cristiano".

¿Y el encuentro con el Papa? "¡Ah, estupendo. Nos hemos abrazado, hemos orado juntos, hemos hablado con toda la franqueza del mundo, como dos cristianos que viven la alegría de la libertad de Cristo. Hemos dialogado, que era lo que había que hacer, como dos hermanos preocupados por la misma cosa: hacer el bien y, sobre todo, a los pobres. Es profundo, tiene una onda experiencia espiritual y por eso, hablamos en la misma onda y no podemos sino entendernos. Además escucha, y esto es muy importante. Le he dicho todo lo que había reflexionado y que sentía el deber de decir".

Además los dos son poetas... "Yo no lo sabía, pero resulta que también lee mis cosillas. Incluso me ha enseñado cartas de gente que también las han leído y a las que, según parece, le ha hecho muy bien".

"¿Saben que me ha dicho al final, mientras me abrazaba? "Ves, no soy una fiera". Y yo le he dicho: "Lo sé muy bien, pero vive en una jaula que algunos quieren hacer un mundo aparte".

KANATARI

Publicación Semanal Católica

Edita: Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA)

Año V 31 de Julio de 1988 - No. 202

Director: Joaquín García S. CPP.055
Jefe de Redacción: Julia C. Ramírez C.
Coordinador General: José Alvarez A.
Redactores y Colaboradores: José M. Arroyo, Igor Calvo C., Alberto Chirif T., Luis Castonguay, Jorge Arévalo M., Bibiana Daigle, Nicolás Juárez, Aurelio Tang, Miguel A. Villa, Nestor Ruíz, Juan Saavedra, Alejandra Schindler.
Fotos: Augusto Falconí, José Alvarez

Redacción Administración e Impresión
CETA-Putumayo 355–Apartado 145
☎ 23-3552
Iquitos-PERU

Distribución: Librería "El Buen Consejo"

SINCHICUY: EXIGEN DESTITUCION DE PROFESOR VIOLADOR

MEMORIAL

SEÑOR DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE LORETO

ASUNTO: DESTITUCION DE PROFESOR DE PRIMARIA ALVARO MURRIETA DAVILA

Dirección Departamental de Educ. de Loreto - D.A.E.L. Fecha 14 JUL. 1988 No. 9111734 Folio

Los abajo firmantes, autoridades y pobladores de la Comunidad de Sinchicuy, distrito de Indiana, Prov. de Maynas, nos dirigimos a su despacho y exponemos :

Que la Asamblea General de la comunidad, efectuada el 28-6-88, luego de un análisis del grave problema causado por el profesor ALVARO MURRIETA DAVILA, del C.S. Primario Secundario de Menores Nº 60073, en agravio de una alumna menor de edad a la cual embarazó, con el consiguiente perjuicio para la misma, para su familia y para la comunidad ; la Comunidad a través de su asamblea General acordó :

Exigir a su despacho la destitucion inmediata de dicho profesor por haber cometido un grave hecho reñido con la moral y con la conducta que debe tener un educador, constituyendose en un riesgo y peligro para los alumnos y para la comunidad .Consideramos que no tiene condición moral para profesor.

Esperamos que dicho acuerdo sea atendido por su Dirección, en resguardo de la integridad de los menores de edad que se educan en nuestra escuela y en las demas escuelas de nuestro país .

Sinchicuy 29 de Junio de 1,988

MIGUEL HOYOS SHUÑA
Tte. Gobernador

ITALO HOYOS SHUÑA
Presidente Comunal

OSCAR HOYOS ISEA
AGENTE MUNICIPAL

ARMELIO HERAS PORTOCARRERO
Pdte. Asoc. PP/FF

JAIME HOYOS SHUÑA
Pdte. Comité Productores Arroz

ROSA UPIASHIHUA MENDIFO
Presidenta Club de Madres

MANUEL [illegible]
Pdte. del COMITE COLEGIO SECUNDARIO
L.E. Nº 05263241

EL Tnte. Gobernador de la Comunidad de Sinchicuy nos ha hecho llegar el presente memorial, presentado por su comunidad a la Dirección Departamental de Educación, en el que se exige la destitución de un profesor por haber violado a una menor de 14 años, alumna suya. El temor de la comunidad, expresado por sus autoridades, es que el asunto sea archivado, y no se tome medida alguna contra el responsable (ya que éste es de filiación aprista), como repetidamente ha sucedido en otras oportunidades. (Próximamente publicaremos un caso similar, ocurrido en el Colegio Simón Bolívar, en el que un profesor aprista denunciado ante la Departamental por inmoral e incompetente, es ratificado en su puesto y se le llama la atención al Director del Colegio).

Otra preocupación de la Comunidad de Sinchicuy deriva del hecho, confirmado por el Sr. Tnte. Gobernador, de que el profesor en cuestión estaría presionando a la alumna para que aborte. Esperemos que, al menos por esta vez, se haga justicia y no suceda como siempre, que la cuerda se rompe por la parte más débil...

Sabemos que los casos de violaciones de alumnas menores de edad por parte de profesores son, desgraciadamente, muy frecuentes. Esto, sin embargo, no es óbice para que juzguemos gravísimos estos hechos y los denunciemos cada vez que tenemos noticia de ellos. Por otra parte, también sabemos que cada vez son más conscientes los padres de familia de sus derechos y son muy numerosos los casos de profesores que han ido a la cárcel por este delito, con penas de hasta 10 añosa. Hacemos un llamado por eso a los padres para que denuncien hechos como éste no sólo a la Departamental de Educación, sino tambien a la policía, por ser un delito penal.

Viene de Pág. 1

No somos nosotros los indicados para determinar si los manifestantes habían cometido algún delito o no. De algunos sí estamos plenamente seguros de que no lo habían cometido. Otros, quizás hayan cometido algún acto de violencia (arrojar cascajos) contra la policía, extremo que condenamos. Pero lo que sí podemos (y debemos) afirmar es que en ningún caso (ni aún en el supuesto de ser responsable de un delito), la persona humana puede ser agredida físicamente, a no ser en legítima defensa, y mucho menos torturada.

En el próximo número publicaremos algunos testimonios recogidos por la dirigencia de la CGTP de malos tratos y abusos cometidos contra personas por las Fuerzas Policiales, e incluso de torturas a detenidos. Y nada, ni nadie, puede justificar eso: ni la seguridad nacional, ni ningún estado de emergencia ni principio de "obediencia debida". La Iglesia siempre ha sido clara en proclamar el valor transcedente de la persona humana, como hijo de Dios, y la inviolabilidad de su dignidad. Y como cristianos tenemos la obligación de defender esto y denunciar aquello que se le oponga, como Jesús y la Iglesia han hecho, aún bajo el riesgo de ser perseguidos y calumniados, cosa que no sería ninguna novedad.

Lo que más nos duele, sin embargo, es que esos hermanos que han pisoteado la dignidad e integridad física de sus propios hermanos, se dicen cristianos y hasta hay veces que se atreven a cometer sus atrocidades afirmando que es en nombre de Dios o en defensa de una supuesta civilización cristiana. Jamás la violencia será un arma cristiana. Y jamás la búsqueda de un fin bueno puede justificar la mínima violación de la dignidad humana: los medios contaminan los fines.

Pero volviendo a nuestra Constitución, en el mismo artículo 2o., que reza "Toda persona tiene derecho...", afirma en el acápite No. 7 "A la inviolabilidad del domicilio. Nadie puede ingresar en él ni efectuar investigaciones o registros sin autorización de la persona que la habita o por mandato judicial, salvo en caso de flagrante delito o de peligro inminente de su perpetración".

Nuevamente debemos denunciar la violación de nuestra Carta Magna por parte de aquellos que deben velar por su exacto cumplimiento. Contamos con varias denuncias de violaciones de domicilio por parte de miembros de las Fuerzas Policiales, frecuentemente acompañadas de maltratos a sus ocupantes (en uno de los domicilios fue arrojada incluso una bomba lacrimógena). Condenamos enérgicamente estos abusos, que no tienen justificación de ningún tipo, y constituyen una flagrante violación de la Constitución. El manifestarse pública y pacíficamente en la calle no es ningún delito, es un derecho contemplado en la Constitución (Art. 2o. acápite, 10o.), y el que un manifestante para evadir la persecución policial haya ingresado a algún domicilio, no es ningún "flagrante delito" que justifique el allanamiento (ha habido casos de domicilios allanados en los que no había ingresado nadie...)

No estamos aquí de ninguna forma condenando ni cuestionando la acción policial, (que tiene sus deberes bien delimitados de mantenimiento del orden público), cuando se enmarca dentro de los límites que señala la ley, sino sus excesos. Si realmente quieren las Fuerzas Policiales que el pueblo les quiera, les considere como sus amigos e identifique como sus defensores, deben hacerse acreedores de ello. Desgraciadamente, los excesos cometidos por algunos de sus miembros no hacen sino crear resentimientos de consecuencias imprevisibles, y deterioran esa imagen cada vez más: el pueblo no puede considerar sus amigos a aquellos que le humillan, insultan y maltratan.

Ministerio de la Presidencia

CORDELOR

28 Julio
1985

28 Julio
1988

¡VIVA EL
PERU!

En estos tres años de gobierno nacionalista y popular del Presidente Alan García ha cimentado las bases de la Revolución Democrática en el Perú.



CORDELOR ha concretizado las obras y los proyectos en la perspectiva de la Región del Amazonas.

¡LOS TIEMPOS SON DIFICILES PERO ESTAMOS TRABAJANDO!



MALA MEMORIA

El comportamiento de ciertos apristas durante los dos días de Paro Nacional demuestra que tienen muy poca memoria. Cuando ayudan a la policía en la detención (sabemos de muchos casos también de auténtica delación y soplonaje) de huelguistas y manifestantes, parecen olvidar que "ellos" han estado en la oposición 60 años, que han participado en paros, huelgas y manifestaciones, y han sufrido también la detención y los maltratos de esa misma policía, y han sufrido las consecuencias de los delatores y soplones.

Por si acaso, no estaría mal recordarles que para el 90 no está tan claro que su partido siga en el poder (un diputado aprista ha llegado incluso a afirmar en el Parlamento que el APRA no va a ganar las próximas elecciones), y por lo tanto es muy fácil que vuelvan a estar muy pronto en la oposición y participen en marchas y paros, y sufran la represión y maltratos de esa misma policía a la que ahora ayudan y cuyos abusos silencian cómplicemente.

"Una cosa es predicar y otra dar trigo", dicen los viejos, Así que, hermanos apristas, procuren defender la dignidad y los derechos humanos no sólo cuando están en la oposición, sino cuando también desde el poder. Les conviene.

"RECALENDARIZACION" Vs. DESFILES

Esa esotérica palabra, sacada de no se qué arcanos burocráticos, está trayendo de cabeza a la mitad más un tercio de los maestros del país, incluyendo a la señora Ministra de Educación y sus burócratas adyacentes, durante las últimas semanas. Después de asegurar que sólo un 30% de los maestros estaban haciendo huelga, la "férrea" (o "plúmbea") ministra ha tenido que reconocer que el 70% de los colegios tienen que "recalendarizar" sus cursos para recuperar las clases perdidas. Para ello tanto maestros como alumnos tendrán que asistir a clases durante las vacaciones. (Pero ojo, sólo los maestros huelguistas, porque los no huelguistas o "amarillos", aunque de hecho no hayan dado clase por falta de alumnos, ahora podrán disfrutar de sus vacaciones, según la directiva dada a nivel nacional. ¿Se busca con esto realmente el bien de los alumnos o el castigo de los profesores huelguistas, señora Ministra?).

Lo cierto es que después de un mes de pérdida de clases, y a pesar de que todos reconocen la urgencia y necesidad de recuperarlas, vemos desde hace días a los alumnos de diferentes colegios ensayando en las calles los marciales pasos del desfile del 28 de julio, precisamente en horas de clase. ¿No creen ustedes, que en las presentes circunstancias, y sin pretender con ello denigrar el desfile patrio, es mucho más prioritario aprender a sumar y a restar que a levantar la pierna hasta la cintura?

REALIDAD Y FICCION

Dicen que en Latinoamérica la realidad supera a la ficción. En "Cien años de soledad", epopeya fantástica que engloba toda la historia de este castigado subcontinente, García Márquez cuenta cómo la mantanza de los trabajadores de la Compañía Bananera (Yanki) fue pronto olvidada, luego puesta en duda, a continuación negada, y por fin desmentida rotundamente hasta la existencia de la misma compañía. En nuestro Perú esta ficción se ha hecho realidad: según el ínclito Carlos Enrique Melgar, presidente de la Comisión Investigadora de los hechos de Cayara, (llegó a este pueblo 14 días después de la supuesta matanza) allí no pasó nada. No había gallinazos (premisa indiscutible), luego no hay muertos (conclusión aplastante). No hubo muertos, no hubo matanza, pronto Cayara no habrá existido nunca, y por fin la existencia de la Comisión Investigadora, y del mismo Melgar, será puesta en duda.

En versión un tanto más charapa, el Subprefecto del Departamento de Loreto ha negado rotundamente que se hayan producido violaciones de domicilios por parte de las fuerzas policiales durante los dos días de Paro Nacional. Sin embargo, y por más que lo hemos intentado no lo hemos conseguido, al Sr. Arce (Ver KANATARI de la pasada semana) no ha habido forma de convencerle de que los cuatro policías que ingresaron a su domicilio rompiendo a patadas la puerta eran imaginarios, que el hueco abierto en la puerta es ficticio y que los golpes recibidos por su sobrino y vecinos fueron totalmente ilusorios (aquí su sobrino contribuyó no poco al escepticismo del Sr. Arce).

Por nuestra parte, y como prueba de imparcialidad, estamos preparando una novela histórica cuyo título será: "Historias ficticias de hechos nunca acaecidos realizados por ciudadanos imaginarios de un país inexistente".

Señor Director del Semanario "KANATARI

Ciudad

Ref: **FORJADORES DE LA IDENTIDAD REGIONAL**

Estimado y respetado señor Director:

Me refiero a la publicación que aparece en el No. 200 del Semanario que Ud. tan dignamente dirige bajo el título "FORJADORES DE LA IDENTIDAD REGIONAL".
Desde que era yo niño, oí hablar de un hombre bondadoso y de grandes virtudes cívicas que poblaron mi mente de recuerdos y añoranzas. Leí libros, folletos y artículos que tratan de la vida y la obra de don JULIO C. ARANA, que alguna vez me indujo a escribir sobre él y, en realidad lo hice, tanto en la revista "AMAZONIA" como en el diario "El Matutino".

Me llamó mucho la atención que, en la publicación de la referencia, no aparezca el nombre de este ilustre sanmartiano, pionero, cauchero, forjador de empresas, tanto en el país como en el extranjero, Alcalde de nuestra ciudad y Senador de la República. Cuando se discutía el Tratado Salomón-Lozano tuvo una brillante intervención esclarecedora y frases de condenación para ese funesto Tratado, que significaba el despojo al Perú de enormes territorios de nuestra Amazonía.

Se trataba del alegato de un patriota sincero y digno que luchaba por el bien de su patria y de su pueblo. A él se le debe haber hecho comercialmente explotable la zona del Putumayo y la supo defender en los primeros conatos de infiltración extranjera. Por eso, la zona que se entregaba a Colombia constituía el fruto de su trabajo, de su esfuerzo y de su abnegación patriótica.

Don Julio C. Arana era el mayor propietario de la zona que se pretendía entregar a Colombia y dando muestras de su desprendimiento y sentido cívico, ofreció donar sus tierras y propiedades al Estado Peruano, siempre que ese territorio permaneciera siendo peruano.

El honrar a los hombres que nos han dado historia, es un deber de toda comunidad. Superar las incomprensiones, cuando está de por medio la gratitud ciudadana a quienes nos dieron patria y noble tradición, es un imperativo que la Historia reclama. Como reconocimiento a la enorme labor del Senador Arana en beneficio de la Amazonía, solicitamos sus descendientes y familiares, en nombre de diversos ciudadanos de Iquitos y de Lima, que se nomine con su nombre una avenida importante de nuestra ciudad, como justa gratitud de la ciudad de Iquitos a uno de sus hombres más representativos.

De Ud. muy atentamente
Rafael Pereira Ríos

LAS INVESTIGACIONES DE
REGION DEL AMAZONAS PO
AVANCES, PROBLEMA

LUIS MOYA IBAÑES, Supervisión de Conservación de Flora y Fauna Silvestre de la Unidad Agraria Departamental XXII-Loreto.

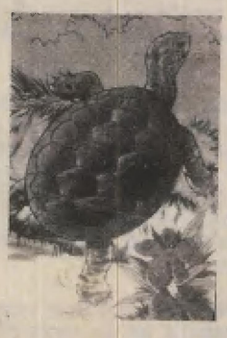
INTRODUCCION

Dentro de la diversidad de recursos naturales amazónicos, destaca la fauna silvestre, lo que se caracteriza por su gran variedad y por sus densidades bajas.

Este recurso a pesar de su importancia, no se le ha dado el debido valor, teniendo una prioridad baja en los planes de desarrollo regional y nacional. Sin embargo en este artículo se trata sobre su importancia por los usos tradicionales y comerciales, los avances obtenidos por proyectos de investigación específicos del Sector Agrario o por investigadores visitantes autorizados; asi mismo se resalta la problemática existente y las perspectivas para el futuro.

USOS TRADICIONALES Y COMERCIALES DE LA FAUNA SILVESTRE. En la Alimentación del Poblador Rural.

La contribución de la fauna en la alimentación rural de selva ha sido demostrada por varios autores, en el río Pachitea (Pierret y Dourojeanni, 1967); en el bajo Ucayali (Ríos, Tovar y Dourojeanni, 1973); en Jenaro Herrera y Mishana en el río Nanay) (Yockteng et al 1982).



Los estudios refieren que los animales que aportan más carne son el "sajino", "huangana", "ronsoco" y "venado". Por otro lado, también demuestran que los animales pequeños o de caza menor como el "majaz", "añuje", "motelo", contribuyen en más del 50% del valumen carne consumida.

Es conveniente indicar que en la actualidad se encuentra prohibida la caza comercial por el Decreto Supremo Nº 934-73-AG del año 1973, pero si está permitida la caza de subsistencia en beneficio del poblador rural de selva; sin embargo, en los mercados de las grandes ciudades es posible observar comercialización de carne de monte, aunque ilegal, a pesar de los esfuerzos de control de las autoridades.

EXPORTACION DE PIELES Y CUEROS.

En la Amazonía peruana habitan varias especies que tienen una alta cotización por sus pieles y cueros. Las pieles corresponden mayormente a los carnívoros, destacando los felinos; entre 1970 a 1974 fueron exportadas 101,845 pieles, correspondiendo al "tigrillo" (**Felis pardalis**) con el 50%, seguida por la nutria (**Lutra incarum**) con el 35%. Si bien el número de pieles exportadas es menor, los valores de mercado son altos. En la actualidad la caza de estas especies se encuentra prohibida.



El Perú ha sido y es aún, uno de los principales exportadores de cueros. Tenemos a los "sajinos", "huangana", "venado", "ronsoco", "caimanes", "boas".

Exportación de Animales Vivos.

Esta actividad fue una de las más florecientes y también la más depredatoria, beneficiado a pocas personas en perjuicio de las grandes mayorías. A partir de Iquitos han salido unas 130 especies diferentes de animales. Entre 1970 a 1974 se exportaron un total de 546,675 animales vivos, el mayor porcentaje correspondió a las aves con el 71.4% (mayormente loros y pericos), siguiéndole los primates no humanos con el 25%.

La caza de animales silvestres con fines comerciales desde 1973 se encuentra prohibida; sólo es permitida la caza de algunas especies con fines de investigación científica, destacando la caza que realiza el Proyecto Peruano de Primatología de primates no humanos con fines de investigaciones en salud humana, que será motivo de un tema específico.

Además del valor socio-económico de la fauna silvestre, ésta tiene importancia ecológica como componente del ecosistema amazónico en el mantenimiento de los ciclos naturales y el equilibrio ecológico. También en los adelantos científicos sobre comportamiento y salud humana, entre otros.

LOGROS OBTENIDOS EN INVESTIGACION DE LA FAUNA SILVESTRE

A nivel nacional se estima que la fauna silvestre comprende aproximadamente unas 372 especies de mamíferos, 1700 de aves, 270 de reptiles y 200 de anfibios. La mayoría de ellas alcanzan su distribución a la región del Amazonas. Esta gran riqueza no está debidamente correlacionada con los estudios básicos de las especies, aún de aquellas más comunes.

Los escasos logros obtenidos en investigación de algunas especies han obedecido a esfuerzos nacionales aislados y al interés científico internacional. Sin embargo con la expedición de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre en 1975, que establecen normas que promueven e incentivan la investigación de flora y fauna silvestre en la Selva Peruana.

El Proyecto de Asentamiento Rural Integral de Jenaro Herrera en 1977 realizó las primeras experiencias de crianza en cautiverio de especies de interés económico, "sajino", "ronsoco", y "añuje". En 1979 este zoocriadero recibió el apoyo del Proyecto Investigación y Utilización Racional de la Fauna Silvestre del Bosque Tropical Húmedo del Ministerio de Agricultura y el Comité Nacional –MAB del Perú; ampliándose las acciones de investigaciones ecológicas de especies de fauna de potencial económico en las áreas naturales y en cautiverio; adicionalmente se realizaron actividades de educación sobre conservación de los recursos silvestres. Posteriormente este proyecto de zoocriadero se trasladó hacia El Varillal en Iquitos.

Los resultados obtenidos se refieren a la obtención de experiencias de crianza en cautiverio de las especies "sajino", "ronsoco" y "motelos", tal como técnica de captura y manejo de las especies, diseño de corrales, alimentación de los animales, entre otros aspectos así mismo se realizaron investigaciones de las mismas especies en áreas naturales en las cercanías de Jenaro Herrera, Mishana en el río Nanay, Nazareth en el río Amazonas, Nuevo Valentín en el río Tahuayo y en el río Samiria. Los resultados están contenidos en el Informe Final del Proyecto MAB, 1982.



A FAUNA SILVESTRE EN LA R EL SECTOR AGRICULTURA: ICA Y PERSPECTIVAS.

Otra contribución importante constituye el estudio de los pecaris: "sajino" y "huangana" (**Tayassu tajacu y T. pecari**) por el Blgo. Richard Bodmer de la Universidad de Cambridge de Gran Bretaña, contando con los colaboradores peruanos.

Los estudios de fauna silvestre en la Reserva Nacional Pacaya-Samiria, iniciados en 1979 por Biólogos de la Dirección Forestal y de Fauna, contando con el apoyo del Sr. Patrick de Rham de la Cooperación Técnica Suiza, aperturando trabajos paralelos, en las Estaciones Biológicas de Cahuana en el río Pacaya y en Pitheccia en el río Samiria. Posteriormente este proyecto fue asumido en convenio entre la Unidad Agraria Departamental XXII-Loreto y la Corporación de Desarrollo de Loreto.

Las investigaciones se han enfocado principalmente en los siguientes aspectos y especies de fauna:

1.- Ecología y reproducción de los quelonios acuáticos

Podocnemis expansa (charapa), **Podocnemis unifilis** (taricaya) y **Podocnemis sextuberculata** (cupiso).

2.- Ecología y dinámica poblacional de los primates

3.- Ecología y dinámica poblacional del ronsoco y capibara (**Hydrocheerus y hydrochaeris**).

Los análisis de los resultados del estudio de esta última especie no están concluídos, por lo que no se presenta en este reporte.

Los Quelonios acuáticos

Los huevos y la carne de los quelonios del género **Podocnemis**, representado en la Amazonía Peruana por las 3 especies mencionadas, constituyen tradicionalmente una importante fuente alimenticia para los pobladores de la región. Sin embargo la sobreexplotación de este recurso ha causado la casi completa desaparición de la espcie más grande –**Podocnemis expansa**– y una drástica disminución de las poblaciones de las otras 2 especies. Se considera que mediante un manejo adecuado se lograría, a largo plazo una recuperación y restauración de este importante recurso, primero dentro de la Reserva Pacaya-Samiria y eventualmente en toda la región.

Los resultados de las investigaciones hasta ahora realizadas han permitido los siguientes logros:

- Definir el patrón anual del desove de cada una de las tres especies;
- Identificar los requerimientos ambientales de cada especie para el desove y el desarrollo exitoso de las nidadas.
- Identificar los factores diezmantes de las nidadas y determinar la relativa y absoluta importancia de cada uno de ellos;
- Estimar la productividad en cuanto a la producción anual de huevos para la especie más abundante **Podocnemis unifilis**;
- Desarrollar técnicas apropiadas para transplante e incubación de los huevos de las tres especies en nidos "artificiales" en lugares protegidos de la depredación por gente y por otros animales.

Aplicando los conocimientos y técnicas desarrolladas se han producido hasta la fecha, mediante rescates anuales de nidadas de las playas expuestas a la depredación bajo continua protección en las estaciones biológicas, unas 36,000 crías vivas, las que han sido luego integradas en la población natural de la Reserva.



LOS PRIMATES

Por su estrecha relación filogenética con el hombre, los primates constituyen un elemento faunístico de gran importancia para varias ramas de ciencias, particularmente biomédica y sicológica, cuyo valor potencial el conocimiento científico actual sólo puede vislumbrar. Debido a esto, la conservación de poblaciones intactas de cada especie en su ambiente natural se torna sumamente importante. Asimismo, para un manejo adecuado y posible aprovechamiento racional de las poblaciones, un conocimiento básico de la ecología y dinámica poblacional de cada especie es esencial.

La Reserva Nacional Pacaya-Samiria alberga una población muy abundante de primates, incluyendo 12 ó 13 diferentes especies, de las cuales 3 se encuentran en situación crítica o amenazada en la región, fuera de la Reserva, debido a la excesiva presión de caza por su carne.

En la Reserva Pacaya-Samiria se han ejecutado hasta ahora estudios sostenidos y detallados de la ecología y dinámica poblacional en 3 de las especies: **Saguinus fuscicollis** (pichico común), **Phitecia monachus** (huapo) y **Lagothrix lagotricha** (choro). Se está actualmente continuando los estudios en las 2 últimas especies y llevando a cabo estudios similares en 4 especies adicionales: **Alouatta seniculus** (coto), **Saimiri boliviensis** (fraile), **Cabus apella** (machin negro) y **Cebus albifrons** (machin blanco).



Los resultados obtenidos hasta ahora han permitido constatar la abundancia y estimar densidades poblacionales para todas las 7 especies mencionadas; además, han permitido definir, para cada una de las 3 especies mejor estudiadas:

- Los patrones de preferencia y utilización del hábitat;
- Organización social;
- Patrón de reproducción;
- Interrelación con las otras especies simpátricas;
- Composición de la dieta anual.

Además se vienen obteniendo datos sobre inventario de especies, desarrollo de métodos y técnicas de censos, y estudios de los lagartos (**Caiman crocodylus** y **Malanosuchus niger**).

En aves resultan los inventarios realizados en el río Napo por Caparella et al en 1982, de la Universidad de Lousiana USA, reportando 428 especies. También se mencionan los realizados por Ridgely y colaboradores, del Museo de Filadelfia, USA en el río Manití (1984), en Padre Isla (1984) y en el río Samiria (1985) reportando entre 275 a 400 especies. Recientemente tenemos la lista de Soini (1985) que reporta 201 especies para las áreas aledañas de Cahuana en el Río Pacaya.

En reptiles son conocidos los trabajos de Dixon y Soini (1986) sobre diversidad y lista de las especies de la Cuenca baja del Amazonas. Soini (1985) reporta una lista de reptiles para el Pacaya en número de 132 especies.

A modo de conclusión se puede decir que los estudios básicos de las especies de fauna silvestre son muy incipientes. Sin embargo es conveniente resaltar las experiencias obtenidas gracias a los esfuerzos de la capacidad humana de la **región**, contando con la valiosa cooperación de científicos o instituciones internacionales. Esto permite avizorar grandes posibilidades de este importante recurso con beneficios al desarrollo sostenido de la región.

PACO YUNQUE

César Vallejo

Continuación

– Lleve usted ya a Paco al colegio. No sirve que llegue tarde el primer día. Desde mañana esperará a que Humberto se levante y los llevará juntos a los dos.

El profesor, al ver a Humberto Grieve, le dijo:

– ¿Hoy otra vez tarde?

Humberto con gran desenfado, respondió:

– Me he quedado dormido.

– Bueno –dijo el profesor–. Que esta sea la última vez. Pase a sentarse.

Humberto Grieve buscó con la mirada dónde estaba Paco Yunque. Al dar con él, se le acercó y le dijo imperiosamente:

– Ven a mi carpeta conmigo.

Paco Fariña le dijo a Humberto Grieve:

– No. Porque el señor lo ha puesto aquí.

– ¿Y a tí qué te importa? –le increpó Grieve violentamente, arrastrando a Yunque por un brazo a su carpeta.

– ¡Señor! –gritó entonces Fariña–, Grieve se está llevando a Paco Yunque a su carpeta.

El profesor cesó de escribir y preguntó con voz enérgica:

– ¡Vamos a ver! ¡Silencio! ¿Qué pasa ahí?

Fariña volvió a decir:

– Grieve se ha llevado a su carpeta a Paco Yunque.

Humberto Grieve, instalado ya en su carpeta con Paco Yunque, le dijo al profesor:

– Si, señor. Porque Paco Yunque es mi muchacho. Por eso.

El profesor sabía esto perfectamente y le dijo a Humberto Grieve:

– Muy bien. Pero yo lo he colocado con Paco Fariña, para que atienda mejor las explicaciones. Déjelo que vuelva a su sitio.

Todos los alumnos miraban en silencio al profesor, a Humberto Grieve y a Paco Yunque.

Fariña fue y tomó a Paco Yunque por la mano y quiso volverlo a traer a su carpeta, pero Grieve tomó a Paco Yunque por el otro brazo y no lo dejó moverse.

El profesor le dijo otra vez a Grieve:

– ¡Grieve! ¿Qué es esto?

Humberto Grieve, colorado de cólera, dijo:

– No, señor. Yo quiero que Paco Yunque se quede conmigo.

– Déjelo, le he dicho.

– No, señor

– ¿Cómo?

– No.



El profesor estaba indignado y repetía, amenazador:

– ¡Grieve! ¡Grieve!

Humberto Grieve tenía bajos los ojos y sujetaba fuertemente por el brazo a Paco Yunque el cual estaba aturdido y se dejaba jalar como un trapo por Fariña y por Grieve. Paco Yunque tenía ahora más miedo a Humberto Grieve que al Profesor, que a todos los demás niños y que al colegio entero. ¿Por qué Paco Yunque le tenía tanto miedo a Humberto Grieve? ¿Por qué este Humberto Grieve solía pegarle a Paco Yunque?

El profesor se acercó a Paco Yunque, le tomó por el brazo y le condujo a la carpeta de Fariña. Grieve se puso a llorar, pataleando furiosamente en su banco.

De nuevo se oyeron pasos en el patio y otro alumno, Antonio Gesdres –hijo de un albañil– apareció a la puerta del salón.

El profesor le dijo:

– ¿Por qué llega usted tarde?

– Porque fui a comprar pan para el desayuno.

– ¿Y por qué no fue usted más temprano?

– Porque estuve alzando a mi hermanito y mamá está enferma y papá se fue a su trabajo.

– Bueno –dijo el profesor, muy serio– Párese ahí... Y, además, tiene usted una hora de reclusión.

Le señaló un rincón, cerca de la pizarra de ejercicios.

Paco Fariña, se levantó entonces y dijo:

– Grieve también ha llegado tarde, señor.

– Miente, señor –respondió rápidamente Humberto Grieve–. No he llegado tarde.

Todos los alumnos dijeron en coro:

– ¡Sí, señor! ¡Sí señor! ¡Grieve ha llegado tarde!

– ¡Pish! ¡silencio! –dijo malhumorado el profesor y todos los niños se callaron.

El profesor se paseaba pensativo.

Fariña le decía a Yunque en secreto:

– Grieve ha llegado tarde y no lo castigan. Porque su papá tiene plata. Todos los días llega tarde. ¿Tú vives en su casa? ¿Cierto que eres su muchacho?

– Yo vivo con mi mamá...

– ¿En la casa de Humberto Grieve?

– Es una casa muy bonita. Ahí está la patrona y el patrón.
Ahí está mi mamá. Yo estoy con mi mamá.

Humberto Grieve, desde su banco del otro lado del salón, miraba con cólera a Paco Yunque y le enseñaba los puños, porque se dejó llevar a la carpeta de Paco Fariña.

Paco Yunque no sabía qué hacer. Le pegaría otra vez el niño Humberto, porque no se quedó con él, en su carpeta. Cuando saldrían del colegio, el niño Humberto le daría un empujón en el pecho y una patada en la pierna.

Continuará

¿QUIEN MANDA EN LA CIUDAD?

EL Sr. Benzo Reátegui Inga lleva vendiendo helados de aguaje 48 años en la esquina de las calles Brasil con Próspero, frente a la Casa Atlántida. Es una auténtica "institución" en Iquitos: todos le conocen, todos le estiman y han probado sus exquisitos helados, elaborados al más puro estilo tradicional.

En KANATARI, como recordarán, le hemos dedicado una vez nuestra sección de "Protagonista" (Ver No. 137). Hoy al Sr. Benzo le han expulsado de "su" esquina: por orden expresa del General Comandante de la V Región, Federico Bouroncle, que vive a mitad de la cuadra, en una casa-fortín fuertemente custodiada. Varios soldados y un capitán, armas en ristre, le han obligado a irse con su carretilla a otra parte. He aquí su propio testimonio.

– ¿Cuántos años llevaba vendiendo helados en esa esquina?

– Cuarenta y ocho años y medio.

– ¿Nunca había tenido ningún problema?

– Ninguno, nunca. Por ejemplo, decían que Briceño era un hombre malo, que sacó a Belaúnde de su gobierno. Sin embargo, cuando vino acá, ¡una madre completa el hombre! Y el General Freyre, igual, eran unos caballeros. El día sábado, como no trabajaban, iban a conversar conmigo, a saludar.

– ¿Qué ha pasado cuando ha venido este nuevo General?

– Parece que ya está por salir, a fin de año. Bueno, él no me dijo nada, sino que mandó a su capitán y seis soldados, a informar que debo desocupar, que es un obstáculo, que simulando comprar helado algún cliente, en vez de llevar un helado lleve una bomba y tire a su casa. Claro, yo tengo mucha clientela y se reúnen aquí alrededor; parece que van a complotar algo... Y eso parece que le preocupa a él.

– ¿Qué ha hecho Ud. entonces?

– Yo he ido al Municipio para informar. Porque yo estoy puesto aquí por ellos, pago mis gabelas, según el reglamento, y estoy muchos años ahí, he hecho un documento y le he mandado por el capitán. El llevó y se quedaron silencio como dos meses. Luego de nuevo han vuelto a fregar la paciencia, me han vuelto a sacar. Me han puesto en Próspero, pero Próspero está prohibido, porque es zona rígida. El Municipio me sacó de ahí, y me dijo: "Su sitio está allá". "Pero el General me bota de ahí", les dije. "El no tiene nada que hacer con la vía pública", me contestaron: Pero ¿qué voy a hacer cuando vienen los soldados con sus metralletas?

Pero la semana pasada ha sido de Ripley, ya. El General me manda poner con un cabo y dos soldados al frente, porque estaba en la Atlántida. He vendido el jueves y viernes. El sábado mando poner mi carretilla a mi empleado, y me dice que ha venido uno de la guardia republicana, coronel o algo así, de civil, y se ha puesto a gritarle que no debe parar para nada ahí, que se vaya. De esta forma he venido a parar acá. (Se encuentra en la calle adyacente) Yo digo que no nos quieren ver ahí. Mejor me voy a vender en el espacio, en un "Spunik". Yo pregunto, ¿qué daño le he hecho yo al general?. Yo ni siquiera le conozco.

Aquí no pueden hacer eso. No estamos en estado de emergencia ni de sitio, hasta hay derecho de manifestación. Yo además trabajo constantemente, estoy dando un ejemplo a la juventud. No vengo a trabajar a las ocho u ocho y media. A las seis de la mañana estoy aquí ya para trabajar. Nunca he pedido favores a nadie. Así dígalo Ud., en su revista: me gano la vida honestamente, con mi trabajo constante. Y creo que todos tenemos derecho a eso.

25 AÑOS MUTUAL LORETO 25 AÑOS
LA MUTUAL DEL ORIENTE

GRAN SORTEO MILLONARIO!

EN SUS BODAS DE PLATA TE REGALA 1,000 MILLONES DE SOLES EL '88... EN SORTEOS MENSUALES... EN TODA LA REGION

- GANA 25 MILLONES EN EFECTIVO EN EL SORTEO DE ESTE MES.
- 100 MILLONES EN AGOSTO POR ANIVERSARIO.
- 150 MILLONES EN DICIEMBRE POR NAVIDAD.

AUTORIZADO POR EL BANVIP. AUT. Nº 00430-88-EF/101 AMV 2 del 11-01-88.

Estamos en todas partes...
Desea traer carga de alguna parte del mundo?
Quiere exportar a cualquier pais del mundo?

PANALPINA
5 continentes – 1 embarcador

PARA IMPORTACION
- Servicios Aéreos consolidados directos desde USA, Europa, Lejano Oriente, Brasil, Panamá.
- Servicios combinados, Marítimos/Aéreos directos desde Europa/Lejano Oriente.

Consúltenos en nuestras nuevas oficinas
Sargento Lores 190 Tel. 23-7541/23-3421
Telex 91095
Iquitos

COLUMNA BIBLICA



Por:
Luis Castonguay

¿CUAL ES EL SENTIDO DEL NOMBRE YAVE, REVELADO A MOISES?

El relato de Exodo 3, 13-15 nos hace ver a un Dios que **revela e interpreta** su nombre a Moisés. En aquel contexto, ¿qué sentido el autor bíblico pretende dar a la palabra *Yavé*? El problema queda en debate. A veces, se traduce por: *Yo soy quien soy*: esta traducción es muy literal, pero nos parece un poco extraña. Otros dicen: *yo soy el que es*, por oposición a otros dioses que no existen. También está la traducción siguiente: *yo soy lo que soy*... como si Dios no quisiera responder a la pregunta de Moisés. En general, se admite que la palabra Yavé es formada con la raíz hebrea del verbo *ser*. Pero el verbo *ser* en hebreo **no tiene un sentido estático**. Además, cuando se lo usa en modo imperfecto (como en *Yavé*), indica **una acción en devenir**. Finalmente, el contexto de Exodo 3, 13-15, exige **una manifestación del ser de Dios**. Por estas razones, algunos traducen: yo seré quien seré... O sea: ustedes van a ver quien soy yo; me manifestaré para salvarles.

Las lecciones del Buchi



Geografía

EL CAINARACHE.- Es un río de importancia con numerosos afluentes que recogen las aguas de las montañas de Tarapoto. Está formado por el **Tiracu** y el **Cachiyacu**. Poco más abajo recibe las aguas del Yaracyacu. La carretera pasa por las cercanías de estos lugares, que presentan panoramas de gran belleza. Después el Cainarache ya toma las características con curso tortuoso y navegable.

Flora

PIFAYO O PIJUAYO.- Fam. Palmaceae. Hay varias especies: **pifayo amarillo (Gulielma speciosa)**; su fruta contiene mucho aceite y es altamente nutritiva, tanto para animales como para personas. El **puca pifayo (Coconea)**, fruta de color rojo y en la punta verde. El **quillu pifayo (Flava)**; tiene la fruta de color verde. El **pucunga pifayo (Microcarpa)**; fruta pequeña y tallo espinoso. El pifayo alcanza 20 m. de altura y es una de las palmeras más útiles al hombre por su fruto. Muy abundante, especialmente en las purmas o chácaras abandonadas. Los mashcos lo cultivaban con especial atención.

Fauna

GAVILANES.- De la **familia Accipitridae** tenemos: "harpía" (**Harpia harpyja**) el ave más grande de la selva con verdadero aspecto de harpía; "huancahui" (**Herpethotheres cachinnans**); "mamatúa" (**Busarrellu nigricollis**); "gavilán pollero" (**Harpagus bidentatus**); "gavilán negro" (Zinzaetus tyrannus); "gavilán ordinario" (**S. ornatus**); "gavilán ratonero" (**Urubitinga uribitinga**); "gavilán churero" (**Rostrhamus sociabilis**); "gavilán cenizo" (**Geranospiza caerulescens**); "gavilán paucarero" (**Leptodon cayanensis**); **"gavilán de pico grueso"** (**Chondrohieras uncinatus**); "gavilán teretaño" (**Buteo magnirrostris acciduus**). Similares son también los de la **familia Falconidae** como el "shihuango negro" (**Daptrius ater**), el "atatao" y el "gavilán salvador" (**Micrasther semitorquatus**).

LA PRUDENCIA HUMANA

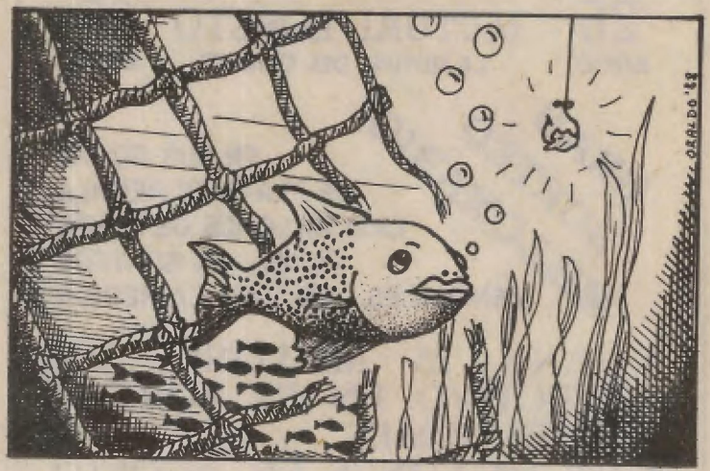
Eugenio Hartzenbusch

Cayó en la red del pescador artero
un barbo jovencito.

¡Allí fue trabajar el prisionero
para romper el cáñamo maldito!

Chupa, muerde, batalla,
deshilacha el torzal, quiebra una malla,
y al fin se libra del peligro fiero.

"¡Caramba! —prorrumpió—. ¡De buena escapo!
Viviré en adelante sobre aviso.
Quien me pesque otra vez, ya ha de ser guapo.
Mas una cosa de comer diviso,
que a merced de las olas sobrenada,
por un hilo sutil a un palo atada.
Es, si no me equivoco,
pan. y buena ración; pues me la emboco."



Tírase al cebo el pez sin más recelo,
y al salir de la red, tragó el anzuelo.

Así, con sus propósitos ufana,
se arroja en pos del apetito loco
de yerro en yerro la prudencia humana.

amenidades

TIMBUCHE DE LETRAS

PUEBLOS AMAZONICOS (2)

Caballo cocha
Tamishacu
Nauta
Contamana
Genaro Herrera
Intuto
Orellana
Panguana
Requena
Santa Rita

P	C	O	N	T	A	M	A	N	A	H	C	D	G
S	O	N	H	O	C	A	I	I	Y	S	H	S	E
T	I	U	E	O	R	E	L	L	A	N	A	U	N
A	N	L	Ñ	O	A	O	N	A	T	O	A	I	A
N	U	R	I	U	D	S	R	A	T	Y	R	K	R
A	C	A	H	C	O	I	H	I	N	U	A	U	O
C	A	B	A	L	L	O	C	O	C	H	A	R	H
A	H	O	S	N	L	O	T	I	M	L	N	N	E
C	S	A	N	T	A	R	I	T	A	M	T	I	R
E	I	X	B	I	N	T	U	T	O	J	A	O	R
M	M	C	B	D	O	T	A	O	E	O	D	A	E
B	A	I	V	R	I	S	O	P	A	Y	R	G	R
R	T	L	A	N	A	U	G	N	A	P	C	P	A
P	R	D	O	T	I	M	I	G	N	E	S	I	P

La Receta de Hoy



ADOBADO DE CUY

INGREDIENTES:
2 Cuyes
1 Limón
6 Dientes de ajos
1 Taza de vinagre
1/2 Kilo camote
Sal, pimienta, cominos y guisador.

PREPARACION:
Preparar una mezlca de ajos molido, cominos, pimienta, sal y guisador; cortar el cuy en presas. En una vasija aderezar las presas con la mezcla de condimentos adicionando el vinagre, dejar macerar por un par de horas. Pasado este tiempo escurrir el vinagre, luego colocar las presas en una olla y freir hasta que suelte su grasa, agregar a esto el vinagre del adobo, una taza de agua caliente, sal y dejar a fuego lento hasta que se cocine bien. Se agrega el jugo de limón. Se sirve en una fuente que se adorna alrededor con camotes cortados en rajas y acompañado con arroz blanco.

dichos* populares



IR DE PUNTA EN BLANCO

En los antiguos usos caballerescos, **ir de punta en blanco** significaba llevar desnudas y listas para el ataque todas las armas del arnés, las cuales, por ser de acero bruñido, centelleaban al sol con una blancura resplandeciente. Por analogía, el modismo, al correr del tiempo, vino a aplicarse también al acto de vestir suntuariamente, bien de uniforme o de etiqueta, y con el máximo esmero, tal y como hoy se utiliza comúnmente en lenguaje familiar.

Puca y Tinga



CADEMSA

CAMIONETAS NISSAN
4 X 4
Nacionales - Importadas

Yavarí 660 - Telf.: 23-2641

SALCHICHERIA

NAPOLITANA

Embutidos, Refrigerios
Artículos de primera necesidad

Ricardo Palma 219



EL HIMNO NACIONAL

CORO

Somos libres, seámoslo siempre,
y antes niegue sus luces el Sol,
que faltemos al voto solemne
que la Patria al Eterno elevó.

ESTROFA

Largo tiempo el peruano oprimido,
lo ominosa cadena arrastró;
condenado a una cruel servidumbre
largo tiempo en silencio gimió.
Mas apenas el grito sagrado
¡Libertad! en sus costas se oyó,
la indolencia de esclavo sacude,
la humillada cerviz levantó.

¡VIVA EL PERU!